



Ngdo.: Secretaría General

CITACIÓN

Por medio de la presente se le cita a usted, como miembro de esta Corporación Municipal, para que asista a la sesión ordinaria a celebrar por el Excmo. Ayuntamiento Pleno **el día 27 de octubre de 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria**, o en segunda el día 29 de octubre de 2022 a la misma hora, en el Salón de Plenos del Palacio Municipal, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores que a continuación se detallan:

- Extraordinaria y Urgente de 28 de septiembre de 2022.
- Extraordinaria de 29 de septiembre de 2022.

PUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía correspondientes al mes de septiembre de 2022.

PUNTO TERCERO.- Aprobación inicial de la modificación para el ejercicio 2023 de Ordenanzas Fiscales reguladoras de Tributos, de ordenanzas reguladoras de Precios Públicos, de ordenanzas reguladoras de prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario, de la ordenanza de gestión, recaudación e inspección y de la modificación del establecimiento o fijación de precios privados de servicios del cementerio.

PUNTO CUARTO.- Aprobación inicial de expediente de modificación de crédito nº 37/2022 (crédito extraordinario) para adaptación parada de sementales.

PUNTO QUINTO.- Aprobación inicial de expediente de modificación de crédito nº 43/2022 (crédito extraordinario) para cubrición dependencia usos múltiples La Ropera.

PUNTO SEXTO.- Aprobación inicial de expediente de modificación de crédito nº 44/2022 (crédito extraordinario) para conservación varios viario público.

PUNTO SÉPTIMO.- Aprobación de la declaración de especial interés o utilidad municipal por circunstancias medioambientales con bonificación del ICIO de las obras de Adecuación de nave a comercio de venta de aceite en Murallas, 13, del municipio de Andújar, promovidas por la mercantil “Aceite de Jaén Online”.

PUNTO OCTAVO.- Aprobación de la delegación de las facultades de prestación de los Servicios de Control Animal a la Delegación Provincial de Jaén.

PUNTO NOVENO.- Aprobación de la incorporación de Andújar al Plan Especial de Empleo municipal 2022-2023 de la Diputación Provincial.

Plaza de España. 1. 23740 Andújar – Jaén | T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B | www.andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60018E07200V0E6O1M8T4M1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-ALCALDE-PRESIDENTE - 24/10/2022
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 24/10/2022
13:58:38

DOCUMENTO: 20221630322
Fecha: 24/10/2022
Hora: 13:58

CSV: 07E60018E07200V0E6O1M8T4M1



PUNTO DÉCIMO.- Aprobación de apoyo y declaración de adhesión al “Pacto Andaluz por la Accesibilidad”.

PUNTO UNDÉCIMO.- Aprobación de la adhesión de Andújar a la Red Española de Ciudades Saludables y de cumplimiento de sus fines.

PUNTO DUODÉCIMO.- Aprobación, actualización y rectificación del Inventario de Bienes Municipal 2021.

PUNTO DECIMOTERCERO.- Nueva autorización al Organismo Autónomo Local para la enajenación de parcelas del Polígono Ave María.

PUNTO DECIMOCUARTO.- Aprobación para la solicitud e inicio de expediente sobre la Declaración de la Romería de la Virgen de la Cabeza como Fiesta de Interés Turístico Internacional.

PUNTO DECIMOQUINTO.- Moción del Grupo Municipal Unidas Podemos por Andújar para el encauzamiento del arroyo Mestanza a su paso por la calle Camino del Pino.

PUNTO DECIMOSEXTO.- Moción del Grupo Municipal del Partido Popular sobre el Plan de Sostenibilidad Turística de Sierra Morena Jienense “Territorio Lince”.

PUNTO DECIMOSÉPTIMO.- Moción del Grupo Municipal Andalucía Por Sí para la creación de un acceso peatonal que conecte la estación de Renfe con el centro de Andújar.

PUNTO DECIMOCTAVO.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a que se adopten las medidas necesarias por parte de la Junta de Andalucía, en el desarrollo normativo de la LISTA, para que, en relación con los diferentes suministros en las edificaciones irregulares, exista una regulación objetiva y concreta para el acceso a los servicios, especialmente a los de abastecimiento de agua.

PUNTO DECIMONOVENO.- Control de los órganos de la Corporación: Urgencias, Ruegos y Preguntas.

Andújar, a fecha y firma electrónicas.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Pedro Luis Rodríguez Sánchez



FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20221630322
PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-ALCALDE-PRESIDENTE	- 24/10/2022	Fecha: 24/10/2022
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES	- 24/10/2022	Hora: 13:58
	13:58:38	

